

Don J. Pizarra de Armas de Masuola...

321-6
50.1
222

Prácticas de esta D. Casa = 286p. de ocho r.
que los ade han. y se libraron en virtud de decreto del
gov. de Catorce del Coar. de Agosto de 1786. que importa
los gastos de la Conduccion de los ocho Capones, que se traen
a esta C. del nuevo patron para hacer las experiencias
del nuevo beneficio en virtud de junta de hacienda
de 28 de Sept. del año pasado de 76 - todo lo qual consta
en el Sr. H. de la Conduccion. Por Consulta que hizo
Algora. el Sr. D. Char. conal de la Real Audiencia de esta

mo los diez
pas

D. mo los diez pas. Recor.
na de los pasados

21
76
141
156
181

D. mo los diez pas. Recor. por la qual
D. goza de la cosa Sabid que se les

amgo D. mo los diez pasados Recor.

Ina de ... la qual be goza

1218
268
950

956